



Expte.nº 9567/71

SUMOS ALMS, 1º de abril 1972

VISTO: el informe presentado por el Grupo de Trabajo conductor de la experiencia autorizada por R.M.nº 856/71, integrado por representantes de ALMS e INES, referente al ensayo de un nuevo programa de Matemática en siete divisiones de tercer año del ciclo básico y del primer ciclo comercial; y

CONSIDERANDO: que los resultados de la experiencia, revelados por la documentada evaluación que se realizó, pueden considerarse en general buenos; que resulta conveniente repetir, en el presente año lectivo, en las mismas divisiones y con los mismos profesores, el ensayo del nuevo programa, con algunos ajustes en cuanto a su extensión y a la conducción de su aprendizaje;

EL MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

R E S U L T A D O S:

- 1º.- Aprobar el informe presentado por el Grupo de Trabajo conductor del ensayo de un nuevo programa de Matemática que, autorizado por R.M.nº 856/71, se llevó a cabo en siete divisiones de tercer año del ciclo básico y del primer ciclo comercial.
- 2º.- Autorizar, durante el presente año escolar, la repetición de dicha experiencia en las mismas divisiones y con los mismos profesores que la realizaron en 1971, con los ajustes que se consideren necesarios, tanto en la extensión del programa como en la conducción de su aprendizaje.
- 3º.- Encargar a ALMS la elevación de un informe con los resultados obtenidos, sobre la base de la información recogida por el Grupo de Trabajo conductor de la experiencia, integrado por representantes de ALMS e INES.
- 4º.- Pase sucesivamente a ALMS e INES para su conocimiento y demás efectos.



[Firma]
GUSTAVO MALEK
SECRETARIO DE CULTURA Y EDUCACION